

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPBLUESA S.A.

En Guayaquil, a los veintinueve día del mes de Abril del dos mil catorce, a las 10:00 horas, en la oficina de la compañía CORPBLUESA S.A. ubicada en Centro Comercial Plaza Quil piso 1 oficina 2 Frente Centro Comercial Policentro, se reúnen en la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: VASQUEZ BERMEJO ANGEL EFREN propietario de una acción ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CORPBLUESA S.A..se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por la actividad de artículos de Ferretería, asesoramiento jurídico, artículos de Bazar y piezas y accesorios de construcción

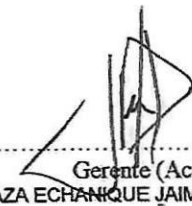
Actúa su Gerente y secretario el Señor VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO, y preside la sesión elegido por los accionistas como secretario Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

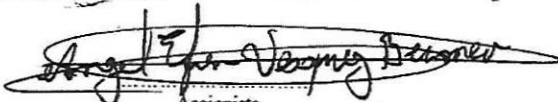
A cual los socios luego de deliberar resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 de la Compañía CORPBLUESA S.A.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


Secretaria Ad-Hoc
VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO


Gerente (Accionista)
VERNAZA ECHANIQUE JAIME ALFONSO


Accionista
VASQUEZ BERMEJO ANGEL EFREN